

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

13

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA " HORMIGONES Y PISOS
HORMIPISOS CIA. LTDA.".-

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía "HORMIGONES Y PISOS HORMIPISOS CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 7 de Mayo de 1987, ante el señor Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 87-3-2-1-117 de 14 de Mayo de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E. CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Econ. Esteban Crespo Cordero	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Ing. Fernando Moscoso Abad	Casado	Ecuatoriana	Cuenca
Diego Crespo Cordero	Casado	Ecuatoriana	Cuenca

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "HORMIGONES Y PISOS - HORMIPISOS CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de VEINTE AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Cuenca, cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la fabricación, comercialización y colocación de prefabricados de hormigón; para cumplir con su objeto la compañía podrá realizar cualquier acto o contrato relacionados con su objeto social siempre que sean permitidos por la Ley.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de UN MILLON - DE SUCRES dividido en UN MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: S/ 500.000,00 en numerario; el saldo será cancelado en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es el de TRES y su nómina la siguiente: Econ. Esteban Crespo Cordero, Ing. Fernando Moscoso Abad y Diego Crespo Cordero.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía se gobierna por la junta general de socios y se administra por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Cuenca, Mayo 14 de 1987


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL

Certifico que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día de hoy.- cuenca, a 15 de Mayo de 1987.


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO GENERAL